

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 04/09/2024
Hora 08:30
N°19/24

Repartidos Anteriores

1. - **Asunto: Resoluciones del Consejo de Facultad de fecha 07/08/2024.**

Repartido

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 07/08/2024.

Asuntos postergados

2. **(Exp. N° 220025-000005-24) - Asunto: Solicitud de ampliar la Resolución N° 55 del Consejo del 30/04/2024. TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

Distribuido Nro: 220025-000005-24

P. de R.:

1. Ampliar la Resolución N° 55 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 30/04/2024, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, en el sentido de incluir a la Dirección del Centro de Posgrado junto a las Directoras de Maestrías y Decanato.
2. Reincorporar a esta Resolución la creación de una instancia de análisis y evaluación del funcionamiento del Centro de Posgrado.

3. **(Exp. N° 220022-000010-24) - Asunto: Solicitud de retribución a docentes por cursos de Educación Permanente. TEMA POSTERGADO DESDE 21/08/2024.**

Distribuido Nro: 220022-000010-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310200 - Programa 347.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, cursos "**Capacitación en vacunas**" y "**Actualización en vacunas**", a docentes que a continuación se detallan;

- Sra. Laura Hernández.
- Sra. Silvia Mora.
- Sra. Mariana Mugico.
- Sra. Alicia Guerra.

4.

(Exp. N° 221400-000178-24) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la materia Salud Mental y Psiquiatría (4000), elevada por la Sra. Mariana Presentado.

TEMA POSTERGADO DESDE 21/08/2024.

Distribuido Nro: 221400-000178-24

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Salud Mental (4000), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Sra. Mariana Presentado, C.I. 4.932.343-1.

5.

(Exp. N° 221900-000011-24) - Asunto: Solicitud de creación de la Unidad Vincular de Egresados. TEMA POSTERGADO DESDE 10/07/2024

Distribuido Nro: 221900-000011-24

P. de R.:

Crear la Unidad Vincular de Egresados, con el acuerdo de la Comisión de Evaluación de Servicio, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221900-000011-24.

6.

(Exp. N° 221152-000017-23) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para ocupar un cargo efectivo, G° 4, cargo N° 4430, 35 horas semanales para la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria. TEMA POSTERGADO DESDE 21/08/2024.

Distribuido Nro: 221152-000017-23

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 4430, Esc. G, Grado 4, 35 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: I. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a, para ocupar en efectividad el cargo N° 4430, Esc. G, Grado 4, 35 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

7.

(Exp. N° 221152-000018-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo Esc. G, G° 4, carácter efectivo, cargo N° 4120, 40 hs semanales, Prof. Agregado para cumplir funciones en la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

TEMA POSTERGADO DESDE 21/08/2024.

Distribuido Nro: 221152-000018-24

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 4120, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: I. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a, para ocupar en efectividad el cargo N° 4120, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

8.

- **Asunto: Informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática.**
TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024

Informe

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática.

9. **(Exp. N° 221150-000241-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Lic. Mariela Balbuena. TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024**

Distribuido Nro: 221150-000241-24

P. de R.:

Visto: La Resolución N° 54 del Consejo de Facultad de fecha 26/06/2024, en la cual se solicita actualización de informe de disponibilidad para atender la solicitud de contrato para la Lic. Mariela Balbuena.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera del cual se desprende que en el programa de Especialidades no hay disponibilidad suficiente para financiar lo solicitado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la solicitud de contrato solicitada para la Lic. Mariela Balbuena.

10. **(Exp. N° 221150-000267-24) - Asunto: Dir. Prog. Enfermería Cenur Litoral Norte solicita ext. horaria de 40 a 48 hs en el cargo N° 4395, ocupado por la docente Fátima Moreira, en carácter permanente. TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000267-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar una ext. horaria de 40 a 48 hs en carácter permanente hasta el vencimiento del cargo ocupado en efectividad por la Lic. Fátima Moreira, Esc. G, G° 4, cargo N° 4395, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000267-24.

11. **(Exp. N° 221150-000213-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento, del cargo ocupado en efectividad por el Sr. Álvaro Fernández, de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria. TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000213-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período, por el que fue designado el Sr. Álvaro Fernández, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por el docente.
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.
3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.
4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir al Sr. Álvaro Fernández, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, Grado 3, 16 horas semanales, N° 3445, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.
2. Notificar al docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

12.

(Exp. N° 221150-000342-24) - Asunto: Solicitud de extensiones horarias TAS, elevada por la Directora de División Administrativa. TEMA POSTERGADO DESDE 21/08/2024.

Se incorpora NOTA CON FUNDAMENTACIÓN para la EXTENSIÓN HORARIA del funcionario Javier Lescano.

Distribuido Nro: 221150-000342-24
FUNDAMENTACIÓN Sr. Lescano

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensiones horarias TAS, elevada por la Directora de División Administrativa.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar las extensiones horarias de 40 a 48 horas semanales, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024, que a continuación se detallan;

- Sra. Sandra Mancilla, Esc. E, G° 5, cargo N° 67342.
- Sra. Valeria Silveira, Esc. D3, G° 9, cargo N° 66005, (30 + 10 horas semanales).
- Sr. Washington Lescano, Esc. C, G° 9, cargo N° 68031.

Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5

13.

(Exp. N° 221150-000783-23) - Asunto: Informe de Sección Personal del vencimiento al 30/06/2024, del cargo ocupado en efectividad por la Prof. Graciela Umpiérrez de la Unidad de Extensión.

Distribuido Nro: 221150-000783-23

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período al 30/06/2024, por el que fue designado la Lic. Graciela Noemí Umpiérrez Chavez, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Titular de la Unidad de Extensión.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar a la Lic. Graciela Noemí Umpiérrez Chavez, en el cargo de Profesor Titular de la Unidad de Extensión, Esc. G, Grado 5, 10 horas semanales, N° 5441, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2024, de acuerdo al Art. 69 del Estatuto del Personal Docente (límite de edad).

2. Dése cuenta al Consejo Directivo Central, atento al Art. 41 del Estatuto del Personal Docente.

3. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente)

Prórroga Interinatos Docentes

14.

(Exp. N° 221150-000453-24) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo interino, ocupado por la Sra. Laura Rego.

Distribuido Nro: 221150-000453-24

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del cargo ocupado en forma interina, por la Sra. Laura Rego, de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Laura Rego, Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, cargo N° 1236, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30/09/2025.

15.

(Exp. Nº 221150-000452-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de cargo ocupado interinamente por la Lic. Carolina Montenegro.

Distribuido Nro: 221150-000452-24

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del cargo ocupado en forma interina, por la Lic. Carolina Montenegro, de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010110 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Carolina Montenegro, Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2801, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30/09/2025.

Contratos Docentes

16.

(Exp. Nº 221150-000443-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Camila Olivera, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000443-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Camila Olivera, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Camila Olivera, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2539, para cumplir funciones en la Revista Uruguaya de Enfermería, desarrollando tareas detalladas en actuación Nº 1 del presente expediente, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

17.

(Exp. Nº 221150-000388-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Karen Fagúndez, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (C.U.R).

Distribuido Nro: 221150-000388-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Karen Fagúndez, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (C.U.R).

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210210100 - Programa 347, contemplando la multa al BPS por toma de posesión retroactiva.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Karen Fagúndez con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2280, para cumplir funciones en CENUR Noroeste - Rivera, desarrollando tareas docentes, desde el 15/08/2024 al 31/12/2024.

18.

(Exp. Nº 2211500-000390-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. M^a Pía de la Rosa Olivera, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (C.U.R).

Distribuido Nro: 221150-000390-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. M^a Pía de la Rosa Olivera, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (C.U.R).

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210610500 - Programa 351, contemplando la multa generada al BPS por toma de posesión retroactiva.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. M^a Pía de la Rosa Olivera con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, Nº 1188, para cumplir funciones en CENUR Noroeste - Rivera, desarrollando tareas docentes, desde el 15/08/2024 al 31/12/2024.

19.

(Exp. Nº 221150-000396-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para el Sr. Valentín Caprile, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000396-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate al Sr. Valentín Caprile, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar al Sr. Valentín Caprile, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, Nº 1216, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

20.

(Exp. Nº 221150-000432-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Liliana Bautista, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000432-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Liliana Bautista, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310100 - Programa 347, (contemplando las multas generadas en B.P.S, por toma de posesión retroactiva).

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Liliana Bautista, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 18 horas semanales, Nº 2694, para cumplir funciones en el Programa de Educación Permanente, desarrollando tareas docentes, desde el 26/08/2024 al 31/10/2024.

Renuncias Docentes

21.

(Exp. Nº 221150-000475-24) - Asunto: Solicitud de renuncia docente, elevada por la Sra. Tissiana Pereira de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000475-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Tissiana Pereira a partir del 11/09/2024, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, ocupado por contrato, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo N° 2613.

2. Agradecer los servicios prestados.

22.

(Exp. N° 221150-000481-24) - Asunto: Solicitud de renuncia docente elevada por el Sr. Álvaro Caballero, de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000481-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Álvaro Caballero a partir del 27/08/2024, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, ocupado por contrato, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo N° 2012.

2. Agradecer los servicios prestados.

Extensiones Horarias Docentes

23.

(Exp. N° 221150-000377-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente, para la Sra. Celeste Annalet Viera, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000377-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Sra. Celeste Annalet Viera, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210110100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la docente Sra. Celeste Annalet Viera, Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, cargo N° 4213, para cumplir funciones de Coordinación Académica del Programa de Profesionalización, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

24.

(Exp. N° 221150-000382-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente para la Sra. Natalia Castro, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000382-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Sra. Natalia Castro, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la docente Sra. Natalia Castro, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2703, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

Prórroga extensión horaria docente

25.

(Exp. N° 221150-000450-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria para la Lic. Gissele Monti.

Distribuido Nro: 221150-000450-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Gissele Monti, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 10 a 24 horas semanales, a la Lic. Gissele Monti, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3500, desde su vencimiento y hasta el 21/09/2025.

Asuntos entrados

26.

- **Asunto: Informe del estado de situación y propuestas para la consolidación de la gestión integral del edificio polivalente de Parque Batlle.**

Tema Ed. Polivalente

P. de R.:

Visto: a) El informe del estado de situación y propuestas acerca de la gestión del Edificio Polivalente de Parque Batlle, presentado por los Decanos de la Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería, la Directora de la Escuela de Nutrición y el Prorectorado de Gestión.

b) La necesidad de ordenar la organización de las capacidades humanas y recursos para la mejor utilización de dicha plataforma universitaria;

Considerando: a) las definiciones institucionales contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2024; el documento aprobado por el Consejo Directivo Central sobre "Planes de Gestión de Campus para Udelar" (Resolución No 4 del 23 de noviembre de 2021) y la encomienda al Prorectorado de Gestión para implementaciones específicas.

b) El marco general del incremento de acciones articuladas impulsadas por Rectorado, Prorectorado de Gestión y las autoridades de los diversos servicios radicados en el Parque Batlle;

c) La necesidad de avanzar en una propuesta de organización para el mejor aprovechamiento del Edificio Polivalente que utilizan la Facultad de Medicina, la Facultad de Enfermería y la Escuela de Nutrición;

d) La importancia de adecuar la organización del trabajo del funcionariado Técnico, Administrativo y de Servicio a los nuevos requerimientos institucionales.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1) Mantener una mesa de diálogo permanente entre los/las Decanos/as de Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería, la/el Directora/or de la Escuela de Nutrición y representantes de AFFUR para análisis y generación de propuestas sobre la estructura y funcionamiento del Edificio Polivalente.

2) Conformar un grupo coordinador, de carácter ad hoc, integrado por los Decanos de Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería y la Directora de la Escuela de Nutrición, el cual, propondrá a Rectorado y PRG, un documento con: a) diseño de una estructura para la gestión integral; b) propuesta de estructura organizativa y definiciones para el funcionamiento del Edificio Polivalente, a ser presentada en un plazo máximo de 6 meses.

3) Atendiendo a la necesidad de establecer estrategias unificadas y de consenso, al momento de la asignación, traslado o provisión de vacantes de funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios para cumplir tareas en el Edificio Polivalente, cualquiera sea el servicio de origen del cargo, se deberá contar con informe vinculante del grupo coordinador, en el que se dará cuenta de si dicha solicitud se enmarca adecuadamente en la estructura proyectada, sin perjuicio de las atribuciones de los órganos competentes de cada servicio.

4) Encomendar, hasta la aprobación de la estructura definitiva, la coordinación de aspectos de gestión edilicia de dicho Edificio a la comisión administradora conformada por los asistentes académicos de cada servicio.

5. Elevar al Consejo Directivo Central la presente resolución.

27.

(Exp. Nº 191350-000012-24) - Asunto: Solicitud de pago por Proyecto CSIC I+D, para la docente Sra. Patricia Galeano.

Distribuido Nro: 191350-000012-24

P. de R.:

Otorgar a la Lic. Patricia Galeano, Esc. G, Gº 3, 40 horas semanales, cargo Nº 3235, por Proyecto CSIC I+D, una dedicación compensada del 45%, desde la toma de posesión y por el período de un mes con financiación (SIAP) 2210910100, por traspaso de otro servicio.

28.

- **Asunto:** Aval otorgado para la Dra. Janet Trujillo, al llamado CAPES AUGM.

Aval a Proyecto AUGM- Udelar-FenF

P. de R.:

Tomar conocimiento del aval otorgado, por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, para la postulación de la Dra. Janet Trujillo, al llamado CAPES AUGM Edital N.º 16/2024 con el proyecto "Rede Mercosul: Vigilância em saúde-ambiente-sociedade e ética na pesquisa em eventos críticos".

29.

- **Asunto:** Aval otorgado para las Dras. Virginia Aquino y Andrea Lucas al llamado CAPES AUGM.

Aval Proyecto UFPEL-FENF

P. de R.:

Tomar conocimiento del aval otorgado, por la Sra. Decana Interina Prof. Lía Fernández, para la postulación de las Dras. Virginia Aquino y Andrea Lucas, al llamado CAPES AUGM Edital N.º 16/2024, "Desafios e Avanços dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável: Estudo Comparativo entre Brasil e Uruguai".

30.

(Exp. N° 221150-000122-24) - Asunto: Aprobación de plan de trabajo de la Lic. Paola Romero, en virtud de su reelección en el cargo Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales de la Unidad Tecnológica.

Distribuido Nro: 221150-000122-24

P. de R.:

Visto: La Resolución N° 5 del Consejo de Facultad de fecha 29/05/2024, en la cual se reelige en su a la Lic. Paola Romero, en el cargo efectivo de Asistente de la UnTec, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2350.

Considerando: 1. Lo expresado por la Sección Personal en actuación N° 6 del expediente, en el sentido de que el plazo de presentación del acuerdo del plan de trabajo ante la Unidad Académica correspondiente, se encuentra vencido, según lo establecido en los Arts. 35 y 40 del Estatuto del Personal Docente.

2. Que una vez vencido ese plazo, será el órgano jerarca del Servicio quién resuelve.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Aprobar el plan de trabajo presentado por la Asistente, Lic. Paola Romero, antecedentes que lucen en la actuación N° 6 del expediente.

31.

(Exp. N° 221150-000121-24) - Asunto: Aprobación de plan de trabajo de la Lic. Ma. Verónica Taroco, en virtud de su reelección en el cargo Esc. G, G° 2, 20 horas semanales de la Unidad Tecnológica.

Distribuido Nro: 221150-000121-24

P. de R.:

Visto: La Resolución N° 6 del Consejo de Facultad de fecha 29/05/2024, en la cual se reelige en su a la Lic. Ma. Verónica Taroco, en el cargo efectivo de Asistente de la UnTec, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2353.

Considerando: 1. Lo expresado por la Sección Personal en actuación N° 6 del expediente, en el sentido de que el plazo de presentación del acuerdo del plan de trabajo ante la Unidad Académica correspondiente, se encuentra vencido, según lo establecido en los Arts. 35 y 40 del Estatuto del Personal Docente.

2. Que una vez vencido ese plazo, será el órgano jerarca del Servicio quién resuelve.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Aprobar el plan de trabajo presentado por la Asistente, Lic. Ma. Verónica Taroco, antecedentes que lucen en la actuación N° 6 del expediente.

Rectificaciones

32.

(Exp. N° 191162-000005-24) - Asunto: Solicitud de rectificación de la resolución N° 48 del Consejo de Facultad de fecha 21/08/2024.

Distribuido Nro: 191162-000005-24

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 48 del Consejo de Facultad de fecha 21/08/2024, en el sentido de **donde dice:** "...1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a las siguientes personas sobre los cargos que ocupan:

- Virginia Oxley, Esc. G, G° 4, N° 4433, **10 horas semanales**, desde la toma de posesión y por el período de 3 meses y 9 días.

- Paola Romero, Esc. G, G° 2, N° 2350, 24 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 5 meses y 2 días...", **debe decir:** "...1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente (**45%**) a las siguientes personas sobre los cargos que ocupan, (Financiación 2210910100 - 347):

- Virginia Oxley, Esc. G, Gº 4, Nº 4433, **10 a 30 horas semanales**, desde la toma de posesión y por el período de 3 meses y 9 días .
- Paola Romero, Esc. G, **subroga a Gº3, Nº 3619, (cargo base Esc. G, Gº 2, Nº 2350, 24 horas semanales)**, desde la toma de posesión y por el período de 5 meses y 2 días..." por así corresponder.

Prórroga de extensión horaria TAS

33.

(Exp. Nº 221150-000385-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento de la extensión horaria TAS, de la funcionaria Sra. Beatriz Celiberti, Directora del Dpto. de Biblioteca.

Distribuido Nro: 221150-000385-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria, otorgada oportunamente a la funcionaria Sra. Beatriz Celiberti, Directora del Dpto. de Biblioteca.

Considerando: 1. El informe favorable del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Sra. Beatriz Celiberti, Esc. A2, Grado 16, cargo Nº 62091, Directora de Dpto. Lic. en Bibliotecología, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

34.

(Exp. Nº 221150-000389-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento de la extensión horaria TAS, de la funcionaria Sra. Estefanía Hernández, Jefa de Sección Administrativa.

Distribuido Nro: 221150-000389-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria, otorgada oportunamente a la funcionaria Sra. Estefanía Hernández, Jefa de Sección Personal y TAS.

Considerando: 1. El informe favorable de la Directora de Recursos Humanos.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Sra. Estefanía Hernández, Esc. C, Grado 12, cargo N° 68066, Jefa de Sección Personal y TAS, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

35.

(Exp. N° 221150-000415-24) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento de las extensiones horarias, de los funcionarios TAS de Secretaría de Decanato.

Distribuido Nro: 221150-000415-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria, otorgada oportunamente a los funcionarios de Secretaria de Decanato.

Considerando: 1. El informe favorable de la Directora del Dpto. de Secretaria.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar las extensiones horarias de 40 a 48 horas semanales, Esc. C, Grado 9, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025, a los funcionarios que a continuación se detallan;

- Sra. Halina Kusman Quintans, cargo N° 68027.
- Sr. Martín Pablo Piazza Pérez, cargo N° 68033.

36.

(Exp. N° 221150-000419-24) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento de la extensión horaria TAS, de la funcionaria Sra. Abigail Buchalter, Jefa de Sección Personal.

Distribuido Nro: 221150-000419-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria, otorgada oportunamente a la funcionaria Sra. Abigail Buchalter, Jefa de Sección Personal.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Sra. Abigail Buchalter, Jefa de Sección Personal, Esc. C, Grado 12, cargo N° 67320, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

37.

(Exp. N° 221150-000395-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento, de la extensión horaria de la funcionaria TAS, Sra. Lourdes Vargas del Dpto. de Apoyo a la Enseñanza.

Distribuido Nro: 221150-000395-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada, oportunamente a la funcionaria Sra. Lourdes Vargas.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Sra. Lourdes Vargas, Administrativo, Esc. C, Gº 7, cargo N° 68045, desde el vencimiento y hasta el 31/10/2025.

38.

(Exp. N° 221150-000401-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento de la extensión horaria TAS, de la funcionaria Sra. Mª Cecilia Hernández, Directora del Dpto. de Contaduría.

Distribuido Nro: 221150-000401-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria, otorgada oportunamente a la funcionaria Sra. María Cecilia Hernández, Directora del Dpto. de Contaduría.

Considerando: 1. El informe favorable del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100-Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Sra. María Cecilia Hernández, Directora del Dpto. Contaduría, Esc. A2, Grado 16, cargo N° 65778 desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

39.

(Exp. N° 221150-000369-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensiones horarias TAS, del Dpto. de Contaduría.

Distribuido Nro: 221150-000369-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de las extensiones horarias otorgadas oportunamente a los funcionarios Laura González y Edison Romero, del Dpto. de Contaduría.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar las extensiones horarias TAS de 40 a 48 horas semanales a los siguientes funcionarios, Administrativo III, Esc. C, Grado 7, desde su vencimiento y hasta el 30/09/2025:

- Laura González, cargo N° 68041.
- Edison Romero, cargo N° 67511.

40.

(Exp. N° 221150-000393-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensiones horarias TAS, del Dpto. de Contaduría.

Distribuido Nro: 221150-000393-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de las extensiones horarias otorgadas oportunamente a los funcionarios Adriana Sosa, Karina García y Víctor Almeida, del Dpto. de Contaduría.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar las extensiones horarias TAS de 40 a 48 horas semanales a los siguientes funcionarios, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025:

- Adriana Sosa, Administrativo I, Esc. C, G° 9, cargo N° 62651.
- Karina García, Téc. en Administración, Esc. B2, G° 10, cargo N° 68058.
- Víctor Almeida, Administrativo III, Esc. C, G° 7, cargo N° 68009.

41.

(Exp. N° 221150-000400-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento de la extensión horaria TAS, de la funcionaria Sra. Nara Rodríguez, Jefa de Sección Sueldos

Distribuido Nro: 221150-000400-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria, otorgada oportunamente a la funcionaria Sra. Nara Rodríguez, Jefa de Sección Sueldos.

Considerando: 1. El informe favorable de la Directora del Dpto. de Contaduría.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Sra. Nara Rodríguez, Esc. C, Grado 12, cargo N° 68028, Jefa de Sección Sueldos, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

Resoluciones de Decanato

42.

(Exp. N° 221400-000157-24) - Asunto: Aprobación de nómina de estudiantes para realizar el Internado no remunerado en el Hospital de Clínicas.

Distribuido Nro: 221400-000157-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar la nómina de estudiantes elevada por la Dirección del Programa Internado para la realización del Internado no remunerado 2ª rotación, a desarrollarse en el Hospital de Clínicas desde 1/08/2024 al 31/01/2025, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221400-000157-24.

43.

(Exp. N° 221400-000154-24) - Asunto: Designación de la estudiante para realizar el Programa Internado en los Servicios de FE.PRE.MI.

Distribuido Nro: 221400-000154-24

P. de R.:

1. Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a designar a la estudiante Andrea Núñez, C.I. 4.992.019-6, para desarrollar el Internado con una remuneración equivalente a un cargo de docente (Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, cargo N.º 91455), desde el 01/08/2024 hasta el 30/01/2025.

2. Rectificar la fecha de finalización del contrato de la estudiante Andrea Núñez, en el sentido que, **dónde dice:** "... hasta el 30/01/2025 ...", **debe decir:** "... hasta el 31/01/2025 ...", por así corresponder, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221400-000154-24.

44.

(Exp. N° 221150-000429-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Leticia Pertuzatti, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería de CENUR Litoral Norte -Salto.

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Leticia Pertuzatti, en un cargo Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo N° 2335, para CENUR Litoral Norte - Salto, desde la toma de posesión y hasta el 15/12/2024, (Financiación 2200010105-347), antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000429-24.

45.

(Exp. N° 221150-000360-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Adriana Barca, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Distribuido Nro: 221150-000360-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Adriana Barca, en un cargo Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo N° 2805, para la Unidad Académica de Materno Infantil, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024, (Financiación 2200010105-347), antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000360-24.

46.

(Exp. N° 221150-000350-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Nidia López, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000350-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Nidia López, en un cargo Esc. G, Gº 2, 40 horas semanales, cargo N° 2544, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024, (Financiación 2200010105 - 347), antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000350-24.

47.

(Exp. Nº 221150-000343-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Nancy Fernández, elevada por la Unidad de EN.SA.ME.

Distribuido Nro: 221150-000343-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Nancy Fernández, en un cargo Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2738, para la Unidad EN.SA.ME, desde el 01/08/2024 al 31/10/2024, (Financiación 2200010105-347), antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000343-24.

48.

(Exp. Nº 221150-000356-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Paula Cardozo, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Distribuido Nro: 221150-000356-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Paula Cardozo, en un cargo Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2582, para la Unidad Académica de Materno Infantil, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024, (Financiación 2200010105 - 347), antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000356-24.

49.

(Exp. Nº 221150-000346-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Silvia González, elevada por la Unidad de EN.SA.ME.

Distribuido Nro: 221150-000346-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Silvia González, en un cargo Esc. G, Gº2, 24 horas semanales, cargo Nº 2621, para la Unidad de EN.SA.ME, desde el 01/08/2024 al 31/10/2024, (Financiación 2200010105-347), antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000346-24.

50.

(Exp. Nº 221150-000361-24) - Asunto: Contrato Lic. María Moreira, UA. Materno Infantil.

Distribuido Nro: 221150-000361-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. en Enfermería María Moreira, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2806, para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica Materno Infantil, desde el 01/08/2024 hasta el 31/10/2024, en conformidad con los acuerdos de programación académica y presupuestal, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000361-24.

51.

(Exp. Nº 221150-000358-24) - Asunto: Contrato Lic. Mónica Blanco, elevada por la UA Materno Infantil.

Distribuido Nro: 221150-000358-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a Contratar a la Lic. en Enfermería Mónica Blanco con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2803, para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica Materno Infantil, desde el 01/08/2024 hasta el 31/10/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000358-24.

52.

(Exp. Nº 221150-000359-24) - Asunto: Contrato Lic. Andrea Romero, elevada por la UA. Materno Infantil.

Distribuido Nro: 221150-000359-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a Contratar a la Lic. en Enfermería Andrea Romero con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2804, para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica Materno Infantil, desde el 01/08/2024 hasta el 31/10/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000359-24.

53.

(Exp. Nº 221150-000357-24) - Asunto: Contrato de la Lic. Carolina Buzzo, elevada por la UA. Materno Infantil.

Distribuido Nro: 221150-000357-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a Contratar a la Lic. en Enfermería Carolina Buzzo con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 37 horas semanales, cargo Nº 2800, para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica Materno Infantil, desde el 01/08/2024 hasta el 31/10/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000357-24.

54.

(Exp. Nº 221150-000344-24) - Asunto: Contrato de la Lic. Valentina Saraiva, elevada por la UA. Salud Mental.

Distribuido Nro: 221150-000344-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a Contratar a la Lic. en Enfermería Valentina Saraiva con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2993, para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental, desde el 01/08/2024 hasta el 31/10/2024, en conformidad con los acuerdos de programación académica y presupuestal, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000344-24.

Solicitud de Llamados a Concurso Gº3

55.

(Exp. Nº 221152-000015-24) - Asunto: Solicitud de llamado a concurso de oposición y méritos, para la provisión en efectividad de cargos de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales para la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente del CENUR Litoral Norte, Salto.

Distribuido Nro: 221152-000015-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión de cargos Grado 3, 20 hs. semanales, carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente del CENUR Litoral Norte, Salto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el Llamado a concurso de oposición y méritos, para la provisión de los cargos de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 20 hs. semanales, carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente del CENUR Litoral Norte, Salto.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica correspondiente.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en la Actuación Nº 3 del expediente, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221152-000015-24.

Reválida de Asignaturas

56.

(Exp. N° 221400-000119-24) - Asunto: Solicitud de reválida de asignaturas aprobadas en la Facultad de Odontología, elevada por el Sr. Marcos Ramos.

Distribuido Nro: 221400-000119-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por el Br. Marcos Ramos, de materias cursadas en Facultad de Odontología.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar ninguna de las asignaturas, aprobadas por el peticionante en Facultad de Odontología, por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

Inscripciones Tardías

57.

(Exp. N° 221400-000183-24) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la materia Salud Mental y Psiquiatría (4000), elevada por la Sra. Melani Bosch.

Distribuido Nro: 221400-000183-24

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Salud Mental y Psiquiatría (4000), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Sra. Melani Bosch, C.I. 5.642.684-4.

Informes

58.

(Exp. N° 221310-000012-24) - Asunto: Aplicación de nueva Reglamentación para la aplicación de la prima por antigüedad docente.

Distribuido Nro: 221310-000012-24

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Reglamentación de la prima por antigüedad docente a partir del 01/01/2024, así como de la transición para aquellos docentes con vínculo funcional vigente al 31/12/2023 y las modificaciones introducidas en el SIAP para dar cumplimiento a dicha reglamentación, presentada por la Dirección de Administración Financiera, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221310-000012-24.

59.

(Exp. N° 221900-000009-24) - Asunto: Informes de la Comisión de Presupuesto del 24/07/2024 y 07/08/2024. TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024

Distribuido Nro: 221900-000009-24

P. de R.:

1. Tomar conocimiento de los informes de la Comisión de Presupuesto de fechas 24/07/2024 y 07/08/2024.
2. Continura con el análisis correspondiente de los mismos en este Consejo.

60.

- Asunto: Informe del Grupo de trabajo espacios y condiciones laborales para la mudanza

Distribuido Nro: Informe

P. de R.:

1. Tomar conocimiento del informe presentado por el grupo de trabajo sobre espacios y condiciones laborales para la mudanza, creado por resolución N° 44 del Consejo de Facultad de fecha 29/05/2024.
2. Remitir el mismo a la Comisión de Infraestructura Edilicia, a efectos de analizar y asesorar al Consejo de Facultad.

61.

- **Asunto:** Información sobre temas que se encuentran en D.G.J.

P. de R.:

Se informa que el tema relacionado con la aprobación del Reglamento del Plan de Estudios 2016 (Exp.221900-000025-23) y el tema del Plan Piloto "Espacio de escucha", a la fecha se encuentran a estudio de la Dirección General de Jurídica.

Designación de Delegados

62.

(Exp. N° 220025-500221-21) - Asunto: Designación integrantes de Comisiones de Posgrado. TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024.

Informe

P. de R.:

Designar a para integrar las Comisiones de Posgrado:

63.

(Exp. N° 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios.

TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024

Informe COM.ASESORAS

P. de R.:

1. Designar para integrar la **Comisión co gobernada** para el seguimiento de los **Convenios** a las siguientes personas:

Orden Egresado:

- 1 Titular.....
- 1 Suplente.....

Orden Estudiantil:

- 1 Titular.....
- 1 Suplente.....

2. Establecer que los representantes del Decanato cuenten con voz y voto.

64.

(Exp. N° 221900-000033-23) - Asunto: Designación de delegados para Comisiones Asesoras.
TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024

Informe COM.ASESORAS

P. de R.:

1. Reelegir para integrar la **Comisión de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente:**

ORDEN DOCENTE:

- Uber Amador (titular)
- Andrea Prinscigh (titular)
- Marisa Machado (suplente)
- Cristina Taberne (suplente)

INTEGRANTES DE SECC. PERSONAL:

- Mónica Larrosa (titular)
- Abigail Buchalter (suplente)

2. Designar para integrar la **Comisión de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente:**

ORDEN EGRESADO:

- Titular
- Suplente

POR DECANATO:

- Titular.....
- Suplente.....

3. Establecer que los representantes del Decanato cuenten con voz y voto.

4. Reelegir para integrar la **Comisión de Asuntos Administrativos:**

ORDEN DOCENTE:

- Laura Hernández (titular)

5. Designar para integrar la **Comisión de Asuntos Docentes:**

ORDEN EGRESADO:

- Titular
- Suplente

Aval Institucional

65.

- **Asunto: Solicitud de aval institucional para la Prof. Agda. Claudia Hirigoyen al llamado de la CSE.**

Proyecto para aval

P. de R.:

Tomar conocimiento y otorgar el aval de la Facultad de Enfermería al Proyecto "Apoyo académico-disciplinar al ingreso de la carrera Licenciatura en Enfermería", presentado por la Dirección de la Unidad Académica Departamento de Enfermería Comunitaria, en el marco del del llamado de la Comisión Sectorial de Enseñanza, siendo la responsable de la coordinación la Prof. Agda. Claudia Hirigoyen, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido adjunto.

Creditización de cursos estudiantes

66.

(Exp. Nº 221400-000168-24) - Asunto: Solicitud de creditización de cursos OPS, elevada por la estudiante Sra. Florencia Romero Barceló.

Distribuido Nro: 221400-000168-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización de cursos realizados, por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Asignar dos (2) créditos al siguientes curso: "Desarrollo de competencias en la atención de salud para las personas mayores: ACAPEM - Intermedio (OPS)".
2. Se solicita se incorpore a las unidades electivas avaladas por el servicio.

Retribución por Actividades Posgrado

67.

(Exp. Nº 220022-000013-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades en Educación Permanente, para la docente Sra. María Cristina Camejo.

Distribuido Nro: 220022-000013-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Educación Permanente, elevada por Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Experto en cuidados paliativos**", para la Sra. María Cristina Camejo.

68.

(Exp. N° 220022-000016-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades en Educación Permanente, para los docentes Sra. Lourdes Balado y Sr. Matías Cabral.

Distribuido Nro: 220022-000016-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Experto de enfermería en Cuidados Paliativos del adulto y persona mayor**", para los docentes Sra. María Lourdes Balado y Sr. Matías Cabral.

Solicitudes de Estudiantes

69.

(Exp. N° 221400-000188-24) - Asunto: Solicitud de prórroga para la presentación de la reválida aprobada de estudios de enseñanza secundaria, elevada por el Sr. Odaniel Moreno.

Distribuido Nro: 221400-000188-24

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por el Sr. Odaniel Moreno, sobre la reválida de sus estudios de enseñanza secundaria aprobada por el mismo.

Considerando: Lo expresado por el Sr. Odaniel Moreno, en actuación N° 1 del presente expediente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una prórroga hasta el 30/11/2024 para la presentación, de la reválida de estudios de enseñanza secundaria al Sr. Odaniel Moreno.

Transformación de cargo

70.

(Exp. N° 221150-000399-24) - Asunto: Solicitud de transformación del cargo N° 3107, Esc. G, G° 3, de 36 a 30 horas, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000399-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de transformación del cargo N° 3107, Esc. G, G° 3, 36 horas semanales, en un cargo Esc. G, G° 3, 30 horas, elevado por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. El informe de la Directora (s) del mismo, por el que se fundamenta la solicitud.

2. El informe de disponibilidad financiera, Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Transformar el cargo N° 3107, Esc.G, G° 3, 36 horas semanales, en un cargo Esc. G, G° 3, 30 horas semanales.

Asuntos postergados a consideración

71.

- **Asunto: Distribución del orden del día con los repartidos correspondientes de cada trámite. TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

P. de R.:

A consideración del Consejo

72.

- **Asunto: Tema de formulario de solicitud de salones (previo ingresado por el Orden Docente) TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/24**

Documento

P. de R.:

A consideración del Consejo

73.

- **Asunto: Nota de la Mesa de AFFUR-Enfermería sobre actos de violencia vividos en el lugar de trabajo. TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024**

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

74.

(Exp. N° 221160-000023-24) - Asunto: Análisis de la situación de las estructuras docentes y el impacto de la aplicación del Estatuto del Personal Docente, presentado por la sala docente del CENUR Litoral Norte Salto. TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024

P. de R.:

A consideración del Consejo

75.

- **Asunto: Propuesta integral de apoyo al ingreso, permanencia y egreso.
TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/24**

Propuesta

P. de R.:

A consideración del Consejo

76.

- (Exp. Nº 221900-000008-24) - Asunto: Acuerdos de Comisión de Infraestructura Edilicia (solicitud de rectificación de Resolución del Consejo).**

TEMA POSTERGADO DESDE 24/07/2024

Distribuido Nro: 221900-000008-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

77.

- (Exp. Nº 221160-000014-24) - Asunto: Presentación en sala por el equipo de la Unidad de Comunicaciones, de la propuesta de Identidad Visual Institucional. (se adjuntan antecedentes) TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221160-000014-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

78.

- (Exp. Nº 220011-000010-23 y adj. 014100-000058-23) - Asunto: Tema Auditoría ambos expedientes están adjuntos. TEMA POSTERGADO DESDE 10/07/2024**

se adjunta expediente 014100-000050-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

79.

- **Asunto: Nota de la asamblea extraordinaria de AFFUR-FENF, del 26/07/2024 sobre: "Situación en torno a la Investigación Administrativa por local de Jaime Cibils".**

TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

80.

- **Asunto: Nota de la asamblea extraordinaria de AFFUR-FENF, del 26/07/2024, sobre:**

" Fondos de Libre Disponibilidad, prioridad de su otorgamiento".

TEMA POSTERGADO DESDE 07/08/2024

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo